



AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA

Plaza de la Constitución, 1

Acta de la Mesa de Contratación Exp. 1245/2022 Calificación de documentación administrativa y propuesta adjudicación.

Acta de la Mesa de Contratación del procedimiento convocado por este Ayuntamiento para la adjudicación del contrato de "Servicio de teleasistencia domiciliaria en Fuente Álamo de Murcia".

PRESIDENTE: D. José Antonio Oliver Legaz
VOCALES: D. Antonio Jesús García Conesa
D^a M^a Carmen Díaz García
D^a Antonia Esparza Serrano
D. Francisco Miguel Giménez Pérez
D. Ángel J. Megías Roca
SECRETARIO: D. Carlos Prieto Franco

En reunión realizada a través de la APLICACIÓN ZOOM, así como de la PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO, siendo las doce horas treinta y ocho minutos del día quince de septiembre de dos mil veintidós, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente indicada para proceder a la apertura de los archivos electrónicos que contienen la documentación administrativa y su calificación, presentada por los licitadores que lo han hecho en tiempo y forma al procedimiento convocado por este Ayuntamiento para la adjudicación del contrato de "Servicio de teleasistencia domiciliaria en Fuente Álamo de Murcia".

Previamente al inicio de la sesión, por parte del Presidente de la Mesa se hace la siguiente advertencia, "que en el caso de que algún miembro de la misma esté incurso en causa de abstención o recusación de las reguladas en los art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, lo manifieste a los efectos oportunos".

Nadie realiza manifestación al respecto.

La Mesa de Contratación procede a la apertura de dicho archivo electrónico correspondiente al único licitador presentado, de acuerdo con lo dispuesto en la Cláusula 16^a del PCAP que rige el procedimiento, acordándose incluir en el mismo a la Mercantil TELEVIDA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.L.U., al aportar toda la documentación requerida.

Tras lo anterior, se suspende la sesión al producirse problemas técnicos con la plataforma de contratación, reanudándose la misma una vez subsanados.

A continuación y conforme a la Cláusula señalada, se procede a la apertura y examen del archivo C) que contiene los criterios cuya ponderación dependen de un juicio de valor, acordándose por la Mesa de Contratación otorgar la siguiente puntuación a la vista de la Cláusula 12.2.2 del Pliego de Técnicas:

Apartado 1: En Cinco días naturales	15 puntos
Apartado 2: Hasta treinta terminales GSM anuales	10 puntos
Apartado 3: Hasta veinticinco dispositivos periféricos anuales	12 puntos
Apartado 4: Hasta quince dispositivos anuales	10 puntos
Apartado 5: Cada siete días	2 puntos
Apartado 6: Hasta diez intervenciones año	2 puntos

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANTONIO OLIVER LEGAZ	Concejal de Hacienda y Patrimonio, Contratación, Empresas, Infraestructuras...	16/09/2022 10:04
ANTONIO JESUS GARCIA CONESA	Concejal	16/09/2022 14:50
MARIA DEL CARMEN DIAZ GARCIA (AYUNTAMIENTO DE FUENTE ALA...	Tesorera	21/09/2022 08:23
MARIA ANTONIA ESPARZA SERRANO	Auxiliar administrativo	21/09/2022 23:01
FRANCISCO MIGUEL GIMENEZ PEREZ	Ingeniero jefe	22/09/2022 10:26
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	22/09/2022 10:36
CARLOS PRIETO FRANCO	Jefe de Servicios administrativos	22/09/2022 13:03



v01471c1790a1006a5007e635e090914m

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>



v01471c1790a1006a5007e635a1090914m

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Finalmente se procede a la apertura del archivo electrónico B), que contiene la oferta económica, resultando lo siguiente:

La Mercantil citada se compromete a llevar a cabo el objeto del contrato en el precio anual de 21.840 euros y 873,60 euros correspondientes al I.V.A.

Visto lo anterior, la Mesa de Contratación procede a la valoración de la única oferta presentada, conforme señala la Cláusula 13ª del Pliego de Administrativas, obteniendo el siguiente resultado:

LICITADOR	OFERTA TÉCNICA	PRECIO	TOTAL PUNTOS
TELEVIDA	51	49	100

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato de "Servicio de teleasistencia domiciliar en Fuente Álamo de Murcia". a favor de la Mercantil Televida Servicios Sociosanitarios, S.L.U., en el precio anual de 21.840 euros y 873,60 euros correspondientes al I.V.A., y de conformidad con la oferta técnica presentada por dicha Mercantil.

En este estado y siendo las catorce horas veinte minutos, se levanta la reunión, extendiéndose la presente Acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE ANTONIO OLIVER LEGAZ	Concejal de Hacienda y Patrimonio,Contratación,Empresas,Infraestructuras...	16/09/2022 10:04
ANTONIO JESUS GARCIA CONESA	Concejal	16/09/2022 14:50
MARIA DEL CARMEN DIAZ GARCIA (AYUNTAMIENTO DE FUENTE ALA...	Tesorera	21/09/2022 08:23
MARIA ANTONIA ESPARZA SERRANO	Auxiliar administrativo	21/09/2022 23:01
FRANCISCO MIGUEL GIMENEZ PEREZ	Ingeniero jefe	22/09/2022 10:26
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	22/09/2022 10:36
CARLOS PRIETO FRANCO	Jefe de Servicios administrativos	22/09/2022 13:03